



Resolución Directoral

N° 007-2021-PCM/OGA

Lima, 20 de enero de 2021

VISTOS: El Memorando N° D000150-2021-PCM-OGPP del 19 de enero de 2021, emitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el Memorando N° D000242-2021-PCM-OAA y el Informe N° D000010-2021-PCM-OAA del 20 de enero de 2021, emitidos por la Oficina de Asuntos Administrativos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Presidencia del Consejo de Ministros es responsable de la coordinación de las políticas nacionales de carácter sectorial y multisectorial del Poder Ejecutivo y de la coordinación de las relaciones con los demás Poderes del Estado, los organismos constitucionalmente autónomos, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, y la sociedad civil;

Que, mediante Ley N° 31084 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, estableciéndose conforme al artículo 17, los montos y límites para la determinación de los procedimientos de selección por licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada y selección de consultores individuales, márgenes que deberán ser considerados por aquellas entidades comprendidas en el artículo 3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 386-2020-PCM del 28 de diciembre de 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos – PIA, correspondiente al año fiscal 2021 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, por Fuente de Financiamiento y Categoría de Gasto;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 408-2020-PCM del 30 de diciembre de 2020, se resolvió delegar determinadas funciones asignadas al Titular del Pliego durante el año fiscal 2021, por lo cual conforme al literal a) del numeral 4.1 del artículo 4 de la citada Resolución, corresponde a el/la director/a de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto a través del Memorando N° D000150-2021-PCM-OGPP, concluye indicando que en materia presupuestaria, no encuentra observación a la propuesta de Plan Anual de Contrataciones - PAC 2021, por el monto total de S/ 13 169 851.47, considerándose que en el presente año fiscal se cuenta con los recursos presupuestarios para su financiamiento por el monto de S/ 4 525 676.97 y que para su ejecución en los años subsiguientes se tendrá en cuenta la "Programación Multianual de gastos del periodo 2022–2024" que elabore la Oficina General de Administración en la etapa de programación y formulación del presupuesto de los respectivos años fiscales;



Que, el artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 establece disposiciones en relación al Plan Anual de Contrataciones, por lo cual el numeral 15.2 del artículo 15 dispone, que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, de igual forma el numeral 6.3 del artículo 6 del precitado Reglamento establece que la Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias en el SEACE y, cuando lo tuviere en su portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del PAC o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;

Que, la Oficina de Asuntos Administrativos a través del Memorando N° D000242-2021-PCM-OAA e Informe N° D000010-2021-PCM-OAA, eleva y complementa la propuesta del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2021 considerando las disposiciones establecidas en la normativa de contrataciones y en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, precisando que realizó la consolidación de los requerimientos efectuados por las áreas usuarias en base al Cuadro Consolidado de Necesidades elaborado para tal fin, por lo cual recomienda su aprobación;

Que, bajo ese contexto y considerando que la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, requiere ser provista de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, corresponde emitir el resolutivo por el cual se apruebe el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2021;

Con el visto bueno de la Oficina de Asuntos Administrativos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31084, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 408-2020-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros para el Ejercicio Fiscal 2021, el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 2.- DISPONER, que la Oficina de Asuntos Administrativos publique, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, la presente Resolución Directoral y el anexo adjunto, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.



ARTÍCULO 3.- DISPONER, que el Plan Anual de Contrataciones a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución Directoral, se encuentre a disposición de los interesados, a través de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Oficina General de Administración, ubicada en la Calle Schell N° 310 noveno piso, Miraflores.

ARTÍCULO 4.- NOTIFICAR a la Alta Dirección la emisión de la presente Resolución Directoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución Ministerial N° 408-2020-PCM.

ARTÍCULO 5.- PUBLICAR, la presente Resolución Directoral y el anexo adjunto en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese.



.....
MARÍA ISABEL JHONG GUERRERO
Directora de la Oficina General de Administración
Presidencia del Consejo de Ministros

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000029-PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

C) SIGLAS : PCM

D) UNIDAD EJECUTORA :

003 - SECRETARIA GENERAL - PCM

E) RUC : 2016899926

F) PLIEGO : 001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DIRECTORAL N°007-2021-PCM/MOGA

N. RES	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Resalta con el color a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE EMISION DE BOLETOS AEREOS NACIONALES PARA COMISIONADOS A ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	7811150200352926	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 400,000.00	15	01	01	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	OAA		0 - SI	
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE DISEÑO IMPLEMENTACION Y OPERACION DEL CENTRO DE ATENCION A LO MAC A NIVEL NACIONAL	8311150700283532	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 2,500,000.00	15	01	01	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	OAA		0 - SI	
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ACCESO DEDICADO A INTERNET E INTERCONEXION DE DATOS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	8312170300232375	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 987,408.53	15	01	01	00	2 - Febrero	24 - Procedimiento	OAA		0 - SI	
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE AGUA MINERAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	5020230100003187	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 124,179.00	15	01	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OAA		0 - SI	
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 3,080,101.20	15	01	01	00	2 - febrero	24 - Procedimiento	OAA		0 - SI	
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DE SERVICIO DE MENSAJERIA A LOCAL Y NACIONAL PARA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	7810220300360208	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 56,311.00	15	01	01	00	4 - Abril	24 - Procedimiento	OAA		0 - SI	
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA FUA CON LINEAS PRIMARIAS PARA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	8311150200232444	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 79,938.12	15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	OAA		0 - SI	
8	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-			CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM)						S/ 3,721,352.71				00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	OAA		0 - SI	
							1	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA SEDES LIMA	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 3,519,863.18	15	01	01							
							2	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA SEDE AREQUIPA	9111160100358133	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 201,489.53	15	01	01							
9	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MONITOREO DE NOTICIAS EN MEDIOS DE COMUNICACION	8017180100255356	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 113,300.00	15	01	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	OAA		0 - SI	
10	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Y PLAN DE DATOS CORPORATIVO PARA LA PCM	8311160300354175	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 462,638.20	15	01	01	00	7 - Julio	24 - Procedimiento	OAA		0 - SI	
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	8016180100232758	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 212,194.96	15	01	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	OAA		0 - SI	
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE RECARGA ELECTRONICA EN EL MARCO DEL DS N° 005-90-PCM REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	5019270300298820	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 897,120.00	15	01	01	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OAA		0 - SI	
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA COBERTURA DE BIENES PATRIMONIALES E INTERESES DE LA PCM				1 - Soles		S/ 282,621.65				00	9 - setiembre	381 - Sin Modalidad	OAA		0 - SI	
							1			SEGURO VEHICULAR	8413150300094906	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/139,010.21	15	01	01							
							2			SEGURO DESHONESTIDAD	8413151400094891	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/52,183.24	15	01	01							
							3			SEGURO DE BIENES	8413150200337116	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/91,428.20	15	01	01							
14	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL 97 PLUS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PCM	1510150600129874	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 143,600.00	15	01	01	00	10 - Octubre	26 - Subasta Inversa Electrónica	OAA		0 - SI	
15	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	5510150400058179	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 109,086.10	15	01	01	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OAA		0 - SI	

